

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Parque Nacional del Teide



PERIODO 1-ENERO 2019- 31 DICIEMBRE 2019

A.	DESCRIPCIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, ACTIVIDADES Y ÁMBITO DE REGISTRO	3
A.1.	RAZÓN SOCIAL	3
A.2.	DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO	3
A.3.	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS)	4
A.4.	SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD	4
A.5.	GESTIÓN	4
A.6.	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	6
A.7.	INFRAESTRUCTURAS	7
A.8.	TRABAJADORES	8
A.9.	VISITANTES	9
A.10.	NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN EL AÑO 2019	10
A.11.	RELACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES	11
A.12.	OTROS DATOS DE INTERÉS DEL PARQUE NACIONAL	11
B.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	12
B.1.	POLÍTICA AMBIENTAL	12
B.2.	DOCUMENTACIÓN	13
B.3.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	13
C.	ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS	14
C.1.	DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN	14
C.2.	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS	15
D.	OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	16
D.1.	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2019-2020.	16
F.	COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL	23
F.1.	INDICADORES BÁSICOS	23
F.2.	INDICADORES BÁSICOS GLOBALES DE LA ORGANIZACIÓN PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. AÑO 2019.	23
F.3.	INDICADORES BÁSICOS POR INSTALACIÓN	29
F.4.	EMISIONES TOTALES DE AIRE	52
F.5.	HUELLA DE CARBONO PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	52
F.6.	AGUA SUMINISTRADA POR EL NACIENTE DE PASAJIRÓN	52
F.7.	OTROS DATOS DE INTERÉS	53
G.	DISPOSICIONES JURÍDICAS – CUMPLIMIENTO REQUISITOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	56
G.1.	ESTADO DE LAS LICENCIAS DE LOS CENTROS DEL PARQUE NACIONAL	59
H.	COMUNICACIÓN AMBIENTAL	59
H.1.	PÁGINA WEB DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	59
H.2.	TABLONES DE ANUNCIOS	59
I.	VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL	59
J.	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	60

PRESENTACIÓN

El Parque Nacional del Teide tiene implantado con carácter voluntario desde el año 2002 un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y sus posteriores modificaciones, el Reglamento (UE) nº 2017/1505 y Reglamento (UE) nº Reglamento (UE) 2018/2026.

Esta Declaración Ambiental correspondiente al año 2019 tiene como objeto comunicar al personal y a los visitantes y usuarios, el impacto, el comportamiento ambiental y las mejoras realizadas en el Parque Nacional del Teide durante esta anualidad.

Los visitantes, los usuarios y los trabajadores del Parque Nacional desempeñan un papel fundamental en la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, por lo que se les agradece el esfuerzo en disminuir el impacto ambiental que se genera en los servicios y las actividades que se realizan, invitándoles a continuar participando para seguir mejorándolo.

Manuel Durbán Villalonga

Director -Conservador



A. DESCRIPCIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, ACTIVIDADES Y ÁMBITO DE REGISTRO

A.1. RAZÓN SOCIAL

CNAE: 75.11 Actividad General de la Administración Pública.

NACE: 84.11 Actividad General de la Administración Pública.

CIF: S3511001D

Dirección:

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo
c/ Doctor Sixto Perera González, nº 25
38300 El Mayorazgo
La Orotava
Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 92 23 71

FAX: 922 32 64 97

Correo electrónico: pnteide@tenerife.es

Página web:

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/teide/sistema-gestion-medioambiental/gestion-ambiental.aspx>

A.2. DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración relativa al contenido de esta Declaración Ambiental, se puede contactar con el Parque Nacional a través de la dirección, teléfonos y personal con funciones en el Sistema de Gestión Ambiental, siguientes:

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

C/ Dr. Sixto Perera González, nº 25

38300 El Mayorazgo

La Orotava

Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 92 23 71

Fax: 922 32 64 97

Correo electrónico: pnteide@tenerife.es

Personas de contacto:

Manuel Durbán Villalonga. Director-Conservador del Parque Nacional.

e-mail: mdurban@tenerife.es

A.3. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS)

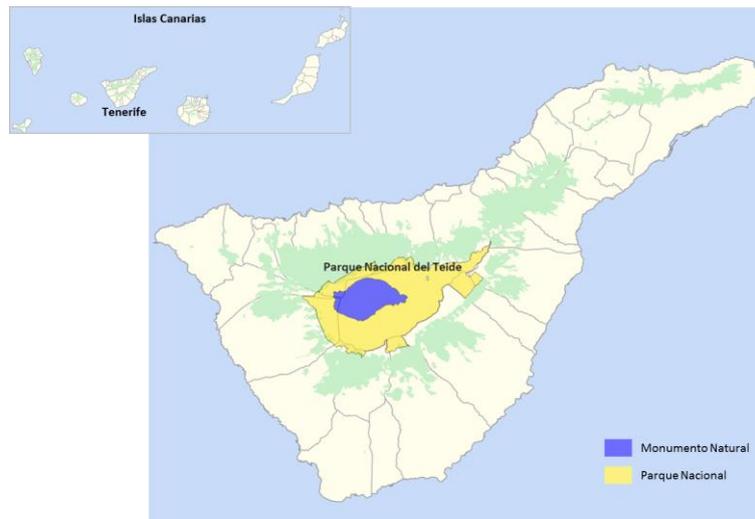
El Parque Nacional del Teide está inscrito en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) de la Comunidad Autónoma de Canarias mediante Resolución nº 189/2006, de 27 de febrero, con el número ES-IC-000041.

Con fecha 28 de diciembre de 2019 el Parque Nacional presenta nueva Declaración Validada en la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

A.4. SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD

El Parque Nacional del Teide está situado en el Archipiélago Canario, en la parte central de la isla de Tenerife. Representa en la Red de Parques Nacionales, sistemas naturales singulares de origen volcánico. Es el primer Parque Nacional que se crea en las Islas Canarias a principios de los años 50 y el que posee mayor extensión, ocupando una superficie de 18.990 hectáreas. El Parque Nacional del Teide se desarrolla entre los 1.650 m de cota mínima en Los Castillos y los 3.718 m del Pico del Teide, el punto más alto del territorio nacional.

Está constituido por una gigantesca caldera volcánica situada a una altitud media de unos 2.100 m, dentro de la que se yergue un impresionante estratovolcán, el Teide-Pico Viejo, rodeado por distintas tipologías de estructuras y materiales volcánicos: domos, conos volcánicos, coladas, cráteres, tubos y canales, cañadas, etc. Los ecosistemas más representativos asentados en este territorio responden a matorrales de alta montaña, que atesoran una biota rica en endemismos adaptados al rigor de las condiciones de alta montaña.



Este impresionante escenario estético está realzado por la excepcional calidad de la atmósfera. El Teide y las Cumbres de Tenerife cuentan con la certificación **Starlight**, lo que los acredita como lugar privilegiado a nivel internacional para la observación de estrellas.

Los terrenos que conforman el Parque Nacional son de titularidad del Estado, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de entidades municipales y de propietarios privados, siendo los municipios con terrenos incluidos en los límites del Parque Nacional La Orotava, Guía de Isora, Icod de Los Vinos, Granadilla de Abona, La Guancha, San Juan de la Rambla, Santiago del Teide, Los Realejos, Vilaflor, Garachico, Adeje y Fasnia.

A.5. GESTIÓN

La gestión ordinaria de los Parques Nacionales de Canarias ha estado, y lo sigue estando en el caso de Caldera de Taburiente, Garajonay y Timanfaya, en manos del Gobierno de Canarias desde el 1 de enero de 2010, tras la

publicación y entrada en vigor del Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma.

En el caso del Parque Nacional del Teide, la gestión la realiza el Cabildo de Tenerife. Esta gestión se trata de una delegación, a raíz del Decreto 141/2015, de 11 de junio, por el que se delegan funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Cabildo Insular de Tenerife, en materia de gestión del Parque Nacional del Teide. Posteriormente, el Pleno del Cabildo en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2015 tomó el acuerdo por el cual acepta la delegación. Y finalmente, el acta de entrega y recepción de los bienes, medios y expedientes en ejecución del Decreto 141/2015, fue firmada el 3 de febrero de 2016 pero con efectos del 1 de enero de 2016. A partir de esta fecha, la gestión de este espacio protegido se realiza desde el Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad del Cabildo de Tenerife.

El Patronato es el órgano de participación de la sociedad, que se encarga de velar por el cumplimiento de las normas por las que se rige el Parque Nacional. En este órgano están representadas las Administraciones Públicas, los agentes sociales de la zona, las instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con este espacio natural protegido y sus objetivos de conservación, investigación y uso público.



A.6. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

El ámbito de aplicación del Sistema de Gestión Ambiental se circunscribe a las actividades de conservación y gestión del Parque Nacional. Su gestión se realiza mediante el Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el **Plan Rector de Uso y Gestión**, que contiene los fundamentos legales en los que se basa la protección de sus recursos.

Las actividades y servicios que desarrolla el Parque Nacional son, entre otras, las siguientes:

- Administración: organiza y gestiona los recursos humanos, materiales y económicos, de acuerdo con los objetivos del Parque Nacional.
- Planificación: elabora los planes y documentos que definen la gestión del Parque Nacional, desarrollar los programas y los estudios de conservación de sus recursos naturales y culturales.
- Vigilancia y aplicación de la normativa que afecta al Parque Nacional, así como proteger sus recursos, siendo desarrollada, fundamentalmente, por el personal de guardería.
- Manejo de recursos: engloba, entre otras funciones, el rescate genético de la flora amenazada, la erradicación de especies exóticas, la prevención y extinción de incendios forestales y la determinación de los lugares, intensidades y modalidades de ejecución de los usos y aprovechamientos.
- Infraestructuras y equipamientos: elabora los distintos proyectos de obra y se encarga del mantenimiento de los medios e instalaciones del Parque Nacional: infraestructuras, vehículos, comunicaciones, etc.
- Uso Público: asume la responsabilidad de programar, coordinar y ejecutar las actividades relativas a la gestión del uso público, tales como información, atención al visitante, rutas guiadas y todos los aspectos relacionados con el apoyo a la educación ambiental en los centros docentes de la isla de Tenerife.
- Sistema de Gestión Ambiental: se encarga de coordinar las actuaciones relacionadas con la gestión ambiental y de promover y ejecutar las acciones encaminadas a la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.

A.7. INFRAESTRUCTURAS

En el alcance del Sistema de Gestión Ambiental están incluidas las infraestructuras siguientes:

A.7.1. Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

Este edificio se emplaza en La Orotava. Comienza a funcionar a finales del mes de febrero de 2011, desempeñando funciones de gestión y administración del Parque Nacional.

El Centro Administrativo y de Visitantes está rodeado por un jardín, en el que están representados los distintos pisos de vegetación de la isla de Tenerife.



Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

A.7.2. Centro de Visitantes de El Portillo

Situado en El Portillo Bajo, cumple funciones de orientación, información e interpretación de los recursos del Parque Nacional. Fue el primer centro de visitantes abierto al público en España.

En su exterior, un Jardín Botánico, muestra a los visitantes las especies representativas del Parque Nacional.

A.7.3. Centro de Incendios

Emplazado en El Portillo Alto, alberga el alojamiento de vehículos, equipos y medios destinados a la lucha contra incendios forestales.

A.7.4. Oficina de Información y Guardería

Localizada en El Portillo Alto, desempeña funciones de punto de información y, en menor medida, servicios relacionados con el control de la población de muflón.

En esta instalación se ubica un Puesto de Primeros Auxilios atendido por personal del Servicio de Urgencias Canario (SUC).

A.7.5. Pabellón de Visitas

Situado en el Portillo Alto, desempeña funciones de lugar de estancia del voluntariado ambiental, de alumnos en prácticas y de investigadores que ejercitan actividades y estudios en el Parque Nacional.

A.7.6. Museo Etnográfico Casa de Juan Évora

Está situado en Boca Tauce, en el acceso sur del Parque Nacional por Vilaflor. En este Museo Etnográfico se recrea el modo de vida del último habitante del Parque Nacional, Juan Évora.



Museo Juan Évora



Centro de Visitantes El Portillo.

A.8. TRABAJADORES

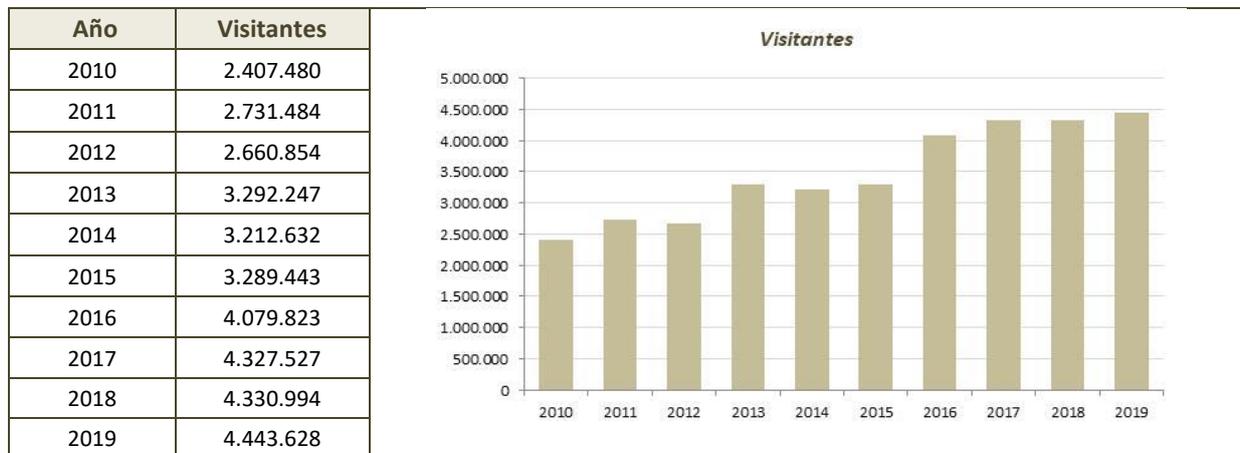
El personal de la organización Parque Nacional del Teide está constituido por 29 trabajadores, que se distribuyen por centros de trabajo de la manera siguiente:

CENTROS DE TRABAJO	TRABAJADORES ASIGNADOS
Centro Administrativo y de Visitantes "Telesforo Bravo"	21
Centro de Visitantes "El Portillo"	
Centro de Incendios	8
Oficina de Información y Guardería	
Pabellón de Visitas	
Museo Etnográfico "Casa de Juan Évora"	
TOTAL	29

En esta relación de centros de trabajo y trabajadores asignados se incluye únicamente al personal del Parque Nacional, no se engloban trabajadores de empresas contratadas por la Administración.

A.9. VISITANTES

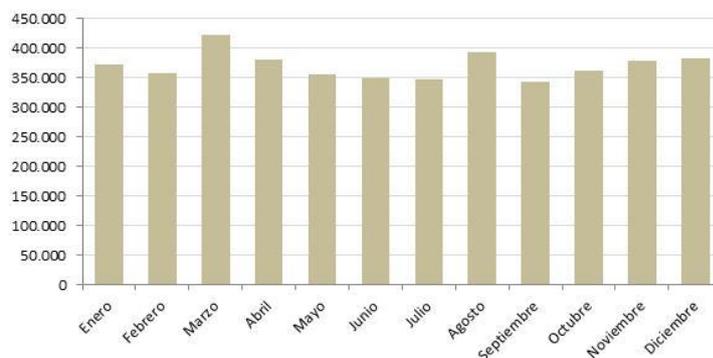
El Teide es el Parque Nacional, de los quince que conforman la Red, que recibe el número de visitantes más elevado, con cifras que superan con creces al resto.



En el periodo de años comprendido entre el 2010 y el 2019, el número de visitantes ha tenido un comportamiento variable, con ascensos y descensos. Sin embargo, desde el año 2014 el número de visitantes no ha dejado de crecer, manteniéndose por encima de 4.000.000 de visitantes desde el año 2016. El máximo se alcanza en el 2019, alcanzado el máximo en el 2019, quedando muy cerca de 4.500.000.

MESES	VISITANTES			
	2016	2017	2018	2019
Enero	327.279	339.249	340.260	372.510
Febrero	257.477	310.623	331.090	358.110
Marzo	519.541	365.036	389.315	422.639
Abril	288.173	379.220	308.756	380.560
Mayo	355.911	360.408	348.354	355.073
Junio	292.666	324.462	333.004	348.612
Julio	324.678	398.235	355.580	346.785
Agosto	421.888	427.363	451.514	392.695
Septiembre	309.200	333.414	357.226	343.630
Octubre	346.633	399.267	362.384	361.561
Noviembre	307.352	360.356	390.030	379.242
Diciembre	329.025	329.894	363.481	382.211
TOTAL	4.079.823	4.327.527	4.330.994	4.443.628

Visitantes por meses. 2019



Como puede observarse en la gráfica, la asistencia de visitantes es variable a lo largo del año, siendo el mes de marzo el que más personas visitan el Parque, superando los 400.000 visitantes.

A.10. NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN EL AÑO 2019

APROVECHAMIENTOS / ACTIVIDADES	Nº DE AUTORIZACIONES
Apicultura	158
Acceso al Pico del Teide por medio del sendero Telesforo Bravo	24.176
Control de la población de conejo	1.367
Control de la población de muflón	810
Trabajos de investigación	53
Autorizaciones profesionales	106
Otras autorizaciones (deportivas como la Bluetrail, extracción de tierra de colores y de flor y cisco de retama, acceso a Zonas de Reserva y de Uso Restringido, acceso de vehículos a pistas cerradas al tráfico, utilización de equipamiento,...) y resoluciones dando el visto bueno que no son autorizaciones como tales por no ser necesario (marchas, travesías, observación de estrellas, tránsito por carretera de grupos, grabación de imágenes para informativos...):	43
Sobrevuelos	14
Vivac	72
Autorizaciones acceso a senderos cerrados por hielo y nieve	0
TOTAL	26.799

CENTROS DOCENTES			
CHARLAS		RUTAS	
Alumnos	Profesores	Alumnos	Profesores
5.054	256	284	234

PÚBLICO EN GENERAL	
RUTAS GUIADAS REALIZADAS	PERSONAS ATENDIDAS
100	304.958

INSTALACIONES DE USO PÚBLICO / ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Nº DE VISITAS / PERSONAS ATENDIDAS
Centro de Visitantes “El Portillo”	138.458
Caseta de Información “Cañada Blanca”	69.657
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	48.561
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	11.203
TOTAL	267.879

UTILIZACIÓN DEL PABELLÓN DE VISITAS	Nº DE PERSONAS / NOCHE (estancias)
Investigadores y voluntariado ambiental	256

Un total de 304.958 personas fueron atendidas por el Parque Nacional del Teide en el año 2019 en las distintas instalaciones de atención al público, disminuyendo esta cantidad mínimamente con respecto al año anterior.

A.11. RELACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES

Los Parques Nacionales de Timanfaya y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, al igual que el Teide, tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental, conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y al Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), proceso que comenzaron conjuntamente, a iniciativa del Organismo Autónomo Parques Nacionales, lo que ha permitido mantener relaciones entre estos Parques Nacionales, a fin de coordinar y unificar criterios de gestión ambiental.

A.12. OTROS DATOS DE INTERÉS DEL PARQUE NACIONAL

- El Consejo de Europa concedió al Parque Nacional el Diploma Europeo con categoría A en junio de 1989, que ha renovado, sucesivamente, a partir de esta fecha.
- El Comité del Patrimonio Mundial decidió el 2 de julio de 2007 inscribir al Parque Nacional en la Lista del Patrimonio Mundial como bien natural.
- Se considera Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona de Especial Interés para las Aves (ZEPA) y está declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Canarias.



B. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

B.1. POLÍTICA AMBIENTAL

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental, basado en la Norma UNE EN ISO 14001:2015 y en el Reglamento (UE) 2017/1505 (EMAS), que modifica el Reglamento (CE) nº 1221/2009, se circunscribe a las ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. Con este propósito se establece la presente Política Ambiental, conjunto de directrices y objetivos generales que guían sus actuaciones en el desempeño ambiental.

Esta Política Ambiental tiene como principios de referencia los siguientes:

- Proteger el paisaje, la integridad de la fauna, flora y vegetación autóctonas, es decir, el conjunto de su biodiversidad, los valores geológicos, aguas y atmósfera y, en definitiva, mantener la dinámica y estructura funcional, así como el resto de los objetivos definidos en el Plan Rector de Uso y Gestión.
- Cumplir la normativa de aplicación y los requisitos legales que la organización suscriba, o aquellos que sean pertinentes, en relación con sus aspectos ambientales.
- Mejorar de forma continua el Sistema de gestión Ambiental, promoviendo cambios que supongan avances en el desempeño ambiental de esta organización.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, establecer y revisar los objetivos y metas ambientales para reducir el impacto de las actividades sobre el medio ambiente.
- Realizar una gestión racional del consumo de recursos naturales para contribuir a su sostenibilidad ambiental.
- Promover la formación y sensibilización ambiental de los trabajadores a todos los niveles, de manera que conozcan la importancia de sus actuaciones en el medio ambiente especialmente del personal implicado en las tareas de gestión medioambiental.
- Comunicar los resultados de la gestión ambiental realizada y fomentar la mejora del comportamiento de los visitantes y usuarios del Parque Nacional.
- Solicitar la implicación y colaboración de empresas y profesionales, que presten servicios y realicen actividades en el Parque Nacional, para el cumplimiento de los principios establecidos en esta Política Ambiental.

Aprobada por el Consejero Insular del Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad.

Octubre 2017

B.2. DOCUMENTACIÓN

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Parque Nacional está definido en los documentos siguientes:

B.2.1. Procedimientos Ambientales

Son documentos cuyo objeto es normalizar los procedimientos de actuación, evitando de esta manera problemas o deficiencias en la realización de cada actividad. Definen una serie de pasos de obligado cumplimiento, para asegurar la correcta implantación y seguimiento del Sistema.

B.2.2. Instrucciones ambientales, documentación externa y otros documentos

a) Instrucciones ambientales

Son documentos complementarios de los Procedimientos Ambientales y concretan su aplicación a una actividad particular. Estos documentos se elaboran dependiendo de su 'necesidad y, a fin de regular distintas actividades.

b) Documentación externa

Se trata de documentación que no ha sido generada por el propio Parque Nacional, por ejemplo la relativa a legislación y reglamentación ambiental aplicable a las actividades, instalaciones y servicios, autorizaciones concedidas por organismos con competencias en la materia, etc.

c) Otros documentos

Surgen de la aplicación de los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental, es el caso de la declaración ambiental, del documento de revisión por dirección, etc.

B.2.3. Registros Ambientales

Este nivel de documentación constituye la información generada en la etapa de implantación y mantenimiento del Sistema, como resultado de la aplicación de los requerimientos indicados en los procedimientos e instrucciones.

B.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Sistema de Gestión Ambiental ha establecido una estructura jerárquica para la distribución de funciones. En el primer nivel se encuentra el Cabildo de Tenerife, con competencias en la materia y en un ámbito inferior la figura del Director-Conservador del Parque Nacional, del Técnico del Sistema de Gestión Ambiental y de los Técnicos de Centro, tal y como se recoge en el organigrama siguiente:



C. ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

C.1. DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN

Se define como aspecto ambiental cualquier elemento de las actividades y servicios del Parque Nacional que pueda interferir en el medio ambiente. Se agrupan en emisiones a la atmósfera, vertidos, generación de residuos, consumos y ruido.

El Parque Nacional ha establecido una sistemática para identificar y evaluar los aspectos ambientales, diferenciando entre directos, indirectos y potenciales:

- *Aspecto ambiental directo*: es el generado por las actividades o servicios en condiciones normales de operación. Se consideran también los aspectos ambientales derivados de 'las condiciones anormales de funcionamiento y, aquellos procedentes de actividades que, aunque no son habituales, se presentan de forma prevista o planificada.
- *Aspecto ambiental indirecto*: el que se origina como consecuencia del desarrollo de actividades sobre las que el Parque Nacional no tiene pleno control en la gestión.
- *Aspecto ambiental potencial*: el que se produce como consecuencia de condiciones no previstas o planificadas, causadas por incidentes, accidentes o situaciones de emergencia, que ocasionan daño al medio ambiente.

La identificación de un aspecto conlleva su correspondiente y automática evaluación. La evaluación de aspectos ambientales se realiza con el fin de determinar aquellos que son significativos para el medio ambiente. Un aspecto ambiental significativo es aquél que tiene o puede tener un impacto ambiental importante. La significancia (S) de un aspecto ambiental se evalúa en función de los dos criterios siguientes:

- Cuantitativo: significancia asociada al volumen/magnitud del aspecto.
- Cualitativo: significancia asociada a las características del aspecto, tomando como referencia la normativa legal aplicable.

La fórmula aplicada en la evaluación de aspectos es la siguiente:

$$\text{Significancia (S)} = \text{cuantitativo} \times \text{cualitativo}$$

Para el cálculo de la significancia (S) de cada aspecto ambiental se opera multiplicando el valor del criterio cuantitativo, a calificar entre las puntuaciones 3, 2, 1; siendo 3 el caso más desfavorable y 1 el más favorable, por el valor de los cualitativos, a puntuar entre 3, 2, 1; siendo 3 el caso más desfavorable y 1 el más favorable.

El límite que establece la significancia (S) será igual a la valoración máxima que pueda alcanzar un aspecto ambiental menos el valor mínimo, dividido entre dos.

$$(V_{\text{máx}} - V_{\text{mín}})/2$$

Se evaluarán como significativos aquellos aspectos cuyo valor de evaluación sea mayor al límite establecido:

Si $S > 4$ el aspecto es significativo

Si $S \leq 4$ el aspecto es no significativo

C.2. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Este apartado contiene los aspectos ambientales significativos directos y el impacto ambiental asociado.

Se incluye en la siguiente tabla los aspectos ambientales directos que tras la evaluación han resultado significativos durante el año 2019:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
Generación de residuos de lodos de fosa séptica	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.
Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	
Generación de residuos de pilas, baterías y acumuladores	
Generación de residuos de aceites de motor de grupo electrógenos	
Generación de residuos de filtros de aceite y combustible de los grupos electrógenos	
Generación de residuos de baterías de vehículos a motor	
Vertido de aguas residuales (Pabellón de Visitas)	Contaminación del suelo y las Aguas.
Consumo combustible vehículos	Consumo de recursos no renovables y emisión de gases contaminantes.
Consumo combustible grupos electrógenos	
Consumo de energía eléctrica en Centro Telesforo Bravo	
Consumo de agua (Pabellón de Visitas)	Agotamiento de recursos naturales.
Consumo de agua (Oficina de Información y Guardería)	
Consumo de tinta / tóner	Consumo de recursos.

Con respecto a los aspectos ambientales indirectos, tras incluir nuevos aspectos relacionados con el enfoque de ciclo de vida, se obtienen los siguientes de carácter significativo:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
Incidencia ambiental en la extracción de agua	Agotamiento de recursos naturales.
Incidencia ambiental en el tratamiento de aguas residuales urbanas en la EDAR de La Orotava.	Contaminación de las aguas.

En cuanto a los aspectos ambientales potenciales, tras aplicar los criterios y realizar la evaluación, no se obtiene ninguno de carácter significativo.

D. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

D.1. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2019-2020.

Se incluye a continuación los objetivos planteados para el periodo 2019-2020, así como su seguimiento y cierre.

Objetivo 1: Mejora paisajística en el interior del Parque Nacional del Teide.					
Indicador: nº de actuaciones realizadas (al menos una actuación por año para dar por cumplido el objetivo).					
* No hay datos de partida ya que son actuaciones no relacionadas en el tiempo.					
Actuaciones	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos	
Actuación en zona "Sanatorio"					
1	Redacción de proyectos de Restauración Ambiental.	Director - Conservador	Marzo 2019	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
2	Demolición de construcciones que se encuentran en el interior del ENP. Demolición construcciones zona "sanatorio".	Director - Conservador	Marzo 2020 – Sanatorio	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
3	Restauración ambiental de las zonas afectadas y recuperación de los valores naturales del entorno afectado.	Director - Conservador	Diciembre 2020	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
4	Redacción de proyectos de Restauración Ambiental.	Director - Conservador	Marzo 2019	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
Actuación en antiguo Refugio de Montañeros					
1	Redacción de proyectos de Restauración Ambiental.	Director - Conservador	Marzo 2019	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
2	Demolición de construcciones que se encuentran en el interior del ENP. Demolición de antiguo "edificio Montañeros".	Director - Conservador	Diciembre 2019- Montañeros	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
3	Restauración ambiental de las zonas afectadas y recuperación de los valores naturales del entorno afectado.	Director - Conservador	Diciembre 2029	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
4	Cesión de edificio para la asociación de Montañeros (firma de convenio de cesión).	Consejero de Medio Ambiente	Junio 2019	RR. Propios	No estimable
Seguimiento:					
Este objetivo cuenta con dos actuaciones.					
<ul style="list-style-type: none"> – Actuación 1: Zona "Sanatorio": actuación correspondiente al periodo 2020. – Actuación 2: Antiguo Refugio de Montañeros. 					
Durante el año 2019 se realiza la adecuación de la antigua oficina administrativa del Parque para prepararla como refugio para los montañeros. Se realizan una serie de pequeñas reformas, adecuando cocinas, baños, etc. para que puedan ser usados por los montañeros que pernoctan en el interior del parque.					
Finalizadas las obras, se prepara el convenio de cesión entre el Parque Nacional del Teide y el colectivo de Montañeros. Una vez firmado por ambas partes, el antiguo refugio pasa al parque, pudiendo realizarse la demolición y posterior restauración ambiental, integrando					

Objetivo 1: Mejora paisajística en el interior del Parque Nacional del Teide.

paisajísticamente esa zona en el entorno.

Siguiendo el proyecto, se procede a demoler el edificio y a restaurar ambientalmente la zona.



Refugio de montañeros – antes-.



Zona restaurada



La ejecución de la actuación 1, correspondiente al periodo 2019, implica la **CONSECUCCIÓN** de este **OBJETIVO** para 2019.

Objetivo 2: Disminuir las emisiones de CO₂ derivado del transporte del personal en el interior del parque en un 0,5%.

Indicador: emisiones de CO₂ derivadas del transporte por 100 kilómetros.

* Datos de partida: 18.215,73 litros. 10,91 litros / 100 km.

Factor emisión MITECO: 2,467 kg CO₂/litros

Emisiones cada 100 km: 0,028 t CO₂ / 100 km

Actuaciones		Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Estudiar las posibilidades de ahorro en el consumo de los vehículos y establecimiento de soluciones técnicas.	TS / Técnico de Infraestructuras / Técnico de centro	Diciembre 2019	RR. Propios	No estimable
2	Dotar de presupuesto la adquisición de nuevos vehículos.	Director – Conservador	Diciembre 2019	RR. Propios	No estimable
3	Adquisición de nuevos vehículos.	Director – Conservador	Diciembre 2019	RR. Propios	Muy Alto (≥30.000 €)
4	Realizar formación en materia de conducción eficiente.	Técnico del sistema	Diciembre 2019	RR. Propios	No estimable
5	Realizar el seguimiento de los consumos de energía y emisión de CO ₂ y establecer nuevas actuaciones según proceda.	Técnico del sistema / Técnico de centro	Diciembre 2019	RR. Propios	No estimable

Seguimiento:

Dadas las características del Parque Nacional, los vehículos que se necesitan son todoterrenos para poder acceder a las pistas y las distintas áreas del espacio natural protegido. Estos vehículos, por lo general, son vehículos con altos consumos, si bien, al ser vehículos de nueva generación, la tendencia es que tengan un menor consumo relativo de combustible.

Durante el año 2019 (primer trimestre) se incorporan dos nuevos vehículos al parque móvil del Teide. Se tratan de dos todoterrenos (Toyota Landcruiser), con menor consumo que los vehículos preexistentes.

Los coches más antiguos no se usan y permanecen en el garaje del centro, estando a la espera de su baja. Este trámite no ha podido culminarse definitivamente dado que son propiedad del Gobierno de Canarias.

Durante el segundo semestre del año 2019, y en la jornada de Sensibilización Ambiental realizada al personal del parque, se refuerza la formación en materia de conducción eficiente.

Con respecto al seguimiento cuantitativo, se recogen los datos de consumos y emisiones:

Año 2018: Se consumen 18.215,73 litros de gasoil, realizándose 166.941 kilómetros (consumo por 100 km: 10,91 litros). Factor de emisión del gasoil para el año 2018 (MITECO): 2,467 kg CO₂/l. Las emisiones absolutas acumuladas en el 2018: 44,94 toneladas de CO₂.

Año 2019: Se consumen 16.636,08 litros de gasoil, realizándose 173.955 kilómetros (consumo por 100 km: 9,56 litros). Factor de emisión del gasoil para el año 2018 (MITECO): 2,467 kg CO₂/l. Las emisiones absolutas acumuladas en el 2019: 41,04 toneladas de CO₂.

Al llevarse a cabo las actuaciones contempladas para la consecución de este objetivo se han conseguido reducir las emisiones en un 12,37%. Es importante señalar que la conducción en el interior del parque se hace en terrenos pedregosos y con elevadas pendientes, lo que dificulta aplicar al 100% las pautas de conducción eficiente.

OBJETIVO CUMPLIDO

Objetivo 3: Reducción de las emisiones asociadas a la Huella de Carbono del conjunto del PNT mediante la inscripción (alcances 1+2) y seguimiento de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Indicador: nº de actuaciones realizadas (nº de elementos renovados por medio del % de ejecución del presupuesto).

Actuaciones	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1 Recopilar datos de consumos de energía y combustible de 2017-2018. Año base 2017.	RS / Técnicos de centro	Enero 2019	RR. Propios	No estimable
2 Realizar el cálculo de la huella de carbono de los años 2017 y 2018.	RS	Marzo-Abril 2019	RR. Propios	No estimable
3 Elaborar el plan de reducción para 2019.	RS	Marzo-Abril 2019	RR. Propios	No estimable
4 Realizar el registro en la Sección Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica – Sección “Calculo”.	RS	Marzo-Abril 2019	RR. Propios	No estimable
5 Ejecución de las actuaciones incluidas en el plan de reducción.	Dirección	Diciembre 2019	Económicos / propios	Muy Alto (≥30.000 €)
6 Realizar el registro en la Sección Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica – Sección “Reduczo”.	RS	Marzo-Abril 2019	RR. Propios	No estimable

Seguimiento:

A principios de año comienza a realizarse la recopilación de todos los datos de consumos de las distintas instalaciones del Parque Nacional del Teide (recogidos estos datos en las Declaraciones Ambientales anuales).

Los datos son volcados en las Calculadoras del MITECO. Dado que la metodología empleada por el MITECO implica, para lograr el reduzco, una reducción de las emisiones de los tres años previos, se realiza el cálculo de la Huella de Carbono para los años 2015 a 2018 (los datos se extraen de las propias declaraciones ambientales).

Una vez realizado los cálculos, se prepara toda la documentación complementaria que debe acompañar a las Calculadoras para realizar la solicitud de inscripción, que se realiza a través de la Sede Electrónica y el correo electrónico.

Tras subsanar deficiencias y presentar documentación complementaria, el 3 de marzo de 2020 se logra la inscripción en el Registro de HC del MITECO, siendo el primer parque nacional de España que lo hace.

El Teide, primer Parque Nacional con registro de huella de carbono

Este registro se crea por un Real Decreto y establece que las organizaciones inscritas en la sección de huella de carbono y compromisos de reducción y compensación podrán utilizar un sello

07/08/2020 ACTUALIZADO 13:41

Parque Nacional del Teide | EUROPA PRESS

El Parque Nacional del Teide ha sido el primero del Estado en inscribirse en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, y ha logrado reducir en un 7,72% la intensidad de emisiones entre 2016 y 2018 frente a las producidas entre 2015-2017.

El Teide cumple con los requisitos de reducción de emisiones que marca el Ministerio de Transición Ecológica

Medioambiente y paisaje | 10-ago-2020

El Parque Nacional del Teide, que es gestionado por el Cabildo de Tenerife a través del área de Gestión del Medio Natural y Seguridad que dirige la consejera Isabel García, ha sido el primer Parque Nacional de todo el territorio en inscribirse en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, en el que además, la figura del espacio protegido tinerfeño ya se encuentra en la fase "Reduczo".

"La inscripción en este registro supone una certificación oficial más de que en el Teide estamos trabajando intensamente para luchar contra el Cambio Climático", ha indicado el director del Parque, Manuel Durbán, quien añadió que de esta manera "el espacio protegido de mayor rango de la isla cumple con los requisitos de emisiones que nos indica el Ministerio".

Este registro se crea por un Real Decreto y establece que las organizaciones inscritas en la sección de huella de carbono y compromisos de reducción y/o compensación podrán utilizar un sello. Este sello está registrado y es propiedad del actual Ministerio para la Transición Ecológica. Usando este distintivo se facilita a las organizaciones demostrar su participación en el registro y, por otro lado, permite reflejar el grado de esfuerzo acometido por las mismas en la lucha contra el cambio climático. En este sentido, se ha considerado oportuno distinguir entre aquellas organizaciones que calculan su huella de carbono y se encuentran en la senda de reducir sus emisiones, de aquellas que ya reducen y/o compensan. El sello, por tanto, permite identificar, para un periodo definido (que será anual), tres niveles de participación: cálculo de la huella de carbono, su reducción y/o compensación.

El Parque Nacional del Teide, además de ser inscrito ya en esta lista se encuentra en la fase "reduzco" tras calcular la huella de carbono tal y habiéndose comprobado que se han hecho efectivos los compromisos de reducción de la misma. En el caso del Teide se ha reducido un 7,72% la medida de la intensidad de emisiones entre 2016 y 2018 frente a las producidas entre 2015-2017.

Dado que se logra inscribir la Huella de Carbono en los apartados de “Calculo” y “Reduczo”, se da por **CUMPLIDO ESTE OBJETIVO.**

Objetivo 4: Reducción de la generación de residuos de plásticos (fundamentalmente envases) por parte de los alumnos / docentes de las rutas guiadas.

Indicador: “bolsas” de residuos de envases plásticos por ruta / centro.

Actuaciones		Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Incluir en la formación previa que se hace para los centros pautas de reducción de residuos plásticos.	Técnico EMAS / Guías del Parque Nacional	Diciembre 2019	Propios	No estimable
2	Diseñar guía para reducir residuos	Técnico EMAS / Guías del Parque Nacional	Diciembre 2019	Propios	No estimable
3	Contabilizar la cantidad de residuos plásticos generados por cada ruta (centro)	Guías del Parque Nacional	Durante todo el año	Propios	No estimable
4	Informar al centro de los resultados de las rutas (ranking de centros /residuos generados)	Guías del Parque Nacional	Durante todo el año	Propios	No estimable

Este objetivo se plantea de cara al curso 2019 – 2020 y deriva de una propuesta del personal realizada en las jornadas formativas del año 2019.

Dado que el curso ha comenzado, la idea es ir definiendo la campaña de cara al 2020, viendo también la actitud del alumnado ante esta problemática.



E. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL, ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

El Parque Nacional del Teide cuenta con una serie de medidas para mejorar el comportamiento ambiental de la organización, con buenas prácticas ambientales dirigidas al personal, tanto para el consumo eficiente de recursos como para la correcta segregación de los residuos generados en las instalaciones, tomando como referencia lo recogido en el Documento Sectorial de Referencia para nuestro sector (Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión). Asimismo, se ponen en práctica medidas de sensibilización ambiental dirigidas a los visitantes del Parque Nacional.

Entre las buenas prácticas ambientales implantadas se encuentra el consumo eficiente de los equipos ofimáticos y el consumo de papel reciclado en las labores administrativas. Desde hace años, en las oficinas el 100% del papel empleado es reciclado, contando con etiqueta ECOLABEL y la certificación ISO 14001. Igualmente, los productos empleados en la limpieza de las instalaciones cuentan, en su gran mayoría, con etiquetado ecológico, minimizando de esta forma el impacto de estos productos en el medio.



Papel reciclado con etiqueta Ecolabel e ISO 14001



Producto de limpieza con etiqueta Ecolabel

Con el objetivo de reducir el consumo de combustibles fósiles, y por tanto, de las emisiones GEI a la atmósfera, el centro de visitantes de El Portillo y el Museo Casa de Juan Évora. En el caso del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo, y atendiendo a las mejores prácticas de gestión ambiental en relación con la energía sostenible y el cambio climático, recogido en el Documento Sectorial de Referencia, se instalan placas solares.



Placas solares en el Centro de Visitante de El Portillo



Placas solares en la cubierta de las oficinas administrativas

En cuanto a la gestión de residuos, se establecen acciones tanto para la segregación de los residuos generados por los propios trabajadores en oficinas –mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles- así como por los visitantes: en todos los centros de visitantes y estacionamientos existentes dentro del parque se disponen de papeleras de recogida selectiva, de forma que se recoja de forma separada las distintas fracciones de residuos, indicando con cartelería los residuos que deben ir en cada uno de los contenedores. Todos los residuos son entregados a gestores autorizados.

Atendiendo a las mejores prácticas ambientales de gestión ambiental en la educación ambiental y la difusión de información recogidas en el Documento de Referencia Sectorial, desde el Parque Nacional de El Teide se divulgan buenas prácticas ambientales a través de cartelería y de las charlas impartidas por los Guías del Parque tanto en los centros educativos como en las rutas guiadas.



Información disponible para los visitantes



En el apartado *D.1 Programa de Gestión Ambiental 2019-2020* de la presente Declaración Ambiental se describen en detalle las acciones establecidas para la consecución de los objetivos planteados en el marco del Sistema de Gestión implantado.

Con respecto al cumplimiento legal, en septiembre de 2019 se realiza la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables al Parque Nacional del Teide a través de la plataforma especializada ASAL, con resultado favorable, garantizando así el cumplimiento de toda la normativa ambiental de aplicación a nuestras instalaciones. A principios de 2020 se planifica un nuevo seguimiento para comprobar si existe nueva normativa de aplicación, y realizar una nueva evaluación de estos requisitos.

F. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Son los resultados medibles de la gestión que ha realizado el Parque Nacional de sus aspectos ambientales.

F.1. INDICADORES BÁSICOS

En base al control de los aspectos ambientales realizados se calculan los indicadores básicos de aplicación según el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Asimismo, para hacer el seguimiento se tienen en cuenta los indicadores sectoriales recogidos en la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.

Cada uno de los Indicadores Básicos exigidos está compuesto de:

- una **cifra A**, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado,
- una **cifra B**, que indica la producción anual global de la organización, y
- una **cifra R**, que indica la relación A/B.

No todos los indicadores básicos contemplados en el anexo IV son pertinentes para los aspectos ambientales directos. La organización ha considerado no incluir el siguiente:

Indicadores básicos no pertinentes	Justificación
i) sobre la eficiencia energética:	
consumo total de energía renovable	Este indicador no se considera pertinente puesto que las instalaciones, al ser de autoconsumo, no cuentan con contadores que puedan proporcionar datos reales de la producción, y por tanto, no se disponen de datos fiables. Esta situación se está resolviendo para años futuros.
generación total de energía renovable	Este indicador no es de aplicación ya que las instalaciones, al ser de autoconsumo, no cuentan con contadores que puedan proporcionar datos reales de la producción. La energía generada no es volcada en la red, siendo el 100% consumida en las distintas instalaciones del Parque Nacional.

A continuación, se muestra la información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de los indicadores básicos establecidos en el EMAS III.

En el Parque Nacional del Teide, la medida de producción global (**B**) viene expresada en relación al «**número de visitantes**» ya que esta opción permite mejorar la indicación del comportamiento ambiental en relación al servicio prestado. Los indicadores sectoriales se relativizan en función de visitantes o trabajadores, según el objeto de la instalación. Estos indicadores se recogen en la primera tabla de indicadores.

F.2. INDICADORES BÁSICOS GLOBALES DE LA ORGANIZACIÓN PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. AÑO 2019.

Para ayudar en la comprensión de la información facilitada, se incluye una tabla resumen de las cifras A y B que conforman el indicador por cada instalación incluida dentro del Parque Nacional.

CIFRA B

PRODUCCIÓN GLOBAL

La producción **global** del Parque Nacional del Teide se define en **visitantes**, ya que es lo que le da sentido a este espacio natural protegido y de donde derivan los principales impactos ambientales. Si bien, a la hora de analizar el desempeño ambiental por cada una de las instalaciones, la producción global varía, y así tenemos que en algunos centros se define por visitante o estancia, y en otros por trabajador, en función del uso que tienen.

En la siguiente tabla se recoge la producción global por instalación. Señalar que no aparece la Oficina de Información y Guardería dado que no tiene adscritos trabajadores ni hay visitantes. El resultado de sus indicadores se suma al total de los indicadores globales del Parque Nacional.

INSTALACIÓN	Cifra B - 2019	
	Centro Administrativo Telesforo Bravo	Trabajador
Centro de Visitantes Telesforo Bravo	Visitante	11.203
Centro de Visitantes El Portillo	Visitante	138.458
Oficina de Información y Guardería	Trabajador	8
Pabellón de Visitas	Estancia	256
Casa Juan Évora	Visitante	48.561
Parque Nacional del Teide (<i>conjunto</i>) ¹	Trabajador	29
	Visitante	4.443.628

CIFRA A

ENERGÍA

Las instalaciones del Parque Nacional en El Portillo y el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora están dotadas de grupos electrógenos para el abastecimiento energético, dada su situación distante de zonas en las que existe una red de suministro eléctrico.

Los grupos electrógenos en la zona de El Portillo trabajan en red, por lo que se alternan en su funcionamiento, de tal manera que uno de ellos le proporciona energía al resto de infraestructuras.

No funcionan de forma continua las veinticuatro horas, el tipo de combustible que se usa para funcionamiento es el gasoil, la potencia varía entre las 60 y las 240 KVA y se sitúan distantes unos de otros y por encima de los 2.000 m de altitud.

En el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo los consumos relativos a la eficiencia energética están relacionados con el empleo de energía eléctrica y combustible. Este último es el realizado por el parque móvil del Parque Nacional, formado por 23 vehículos.

Distintas instalaciones del Parque Nacional del Teide como el centro de Visitantes de El Portillo y la Casa Museo de Juan Évora cuentan además con placas solares.

¹ El número de visitantes se obtiene de los aforadores, que contabilizan vehículos y sus ocupantes. La suma total de visitantes al Parque Nacional es mayor a la suma de los visitantes a los centros, ya que no todas las personas disfrutan de estas instalaciones, sino que participan en actividades como senderismos, fotografía, etc.

MATERIALES

Con respecto a materiales, se hace el seguimiento del papel, empleado en las labores administrativas del parque, en el centro de Telesforo Bravo. El seguimiento se hace a través de facturas de compra.

No se contempla el consumo de otros materiales.

AGUA

Con respecto al consumo de agua, en el Parque Nacional del Teide distinguimos entre:

- Consumo de agua a través de la red municipal de abasto en el Centro de Visitantes Telesforo Bravo (municipio de La Orotava).
- Consumo de agua a través de la concesión de las aguas públicas subterráneas que se alumbran en el nacimiento de Pasajirón. Esta agua es utilizada en las instalaciones de El Portillo y en el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora.

RESIDUOS

En cuanto a residuos, hay que distinguir entre los residuos no peligrosos y los peligrosos:

Residuos No Peligrosos:

Entre otros, se generan:

- *Fracción orgánica, vidrio, papel y cartón y envases:* procedente de los visitantes y usuarios, se recogen en los distintos centros ubicados en el interior del Parque Nacional. La gestión la realiza la empresa pública TRAGSA, quien los entrega a gestor autorizado de residuos no peligrosos.
- *Papel y el cartón* que se genera en las distintas actividades administrativas del Parque Nacional, e igualmente se entregan a gestión municipal.
- *Lodos de fosas sépticas:* este residuo tiene su origen en la limpieza de las depuradoras. La limpieza es realizada por un gestor autorizado.
- *Residuos biodegradables de poda:* este tipo de residuo se genera en los trabajos de poda del jardín que rodea el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo. Los restos de poda se trituran y se mantienen en contenedores para elaborar compostaje, que es utilizado en el jardín como abono natural, sustituyendo a otros productos. Esta operación de valorización permite que un residuo adquiera una finalidad útil, al poder ser utilizado como abono natural en el jardín. La parte que no se puede valorizar es la que se entrega a gestor de residuos.
- *Residuos de envases de productos fitosanitarios:* son productos empleados en el mantenimiento del jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo y se gestionan mediante el Sistema Integrado de Gestión de Envases de Productos Fitosanitarios (SIGFITO).

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos se generan fundamentalmente en las labores de mantenimiento de los grupos electrógenos y los vehículos, y en las distintas instalaciones con las que cuenta el Parque Nacional.

Estos residuos son almacenados en el “punto limpio” habilitado en el Centro de Visitantes de El Portillo, donde permanecen hasta su entrega definitiva a gestor de residuos peligrosos. El seguimiento de estos residuos se realiza a través del Archivo Cronológico, donde se vuelca toda la información recogida en los distintos justificantes de entrega.

La tipología de residuos peligrosos puede variar a lo largo de los años, apareciendo nuevos –por ejemplo derivados de emergencias ambientales-, o dejando de generarse por el cese de actividades u actuaciones.

USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

Para realizar el cálculo de este indicador se tiene en cuenta la superficie ocupada por cada una de las instalaciones que conforman los centros de visitantes y administrativos del Parque Nacional del Teide, así como el suelo protegido incluido dentro del espacio protegido y las áreas destinadas a conservación y preservación (jardines botánicos).

EMISIONES

Las emisiones contempladas son las de alcance 1 y 2:

- *Alcance 1*: emisiones directas de GEI. Emisiones provenientes de la combustión de los grupos electrógenos situados en el interior del Parque Nacional y de los vehículos. También incluye las emisiones fugitivas (fugas de aire acondicionado).
- *Alcance 2*: emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización en el Centro de Visitantes y Administrativo Telesforo Bravo.

Para hacer el cálculo se emplean los factores de emisión publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica en su sección de Huella de Carbono.

A modo de resumen, se recoge a continuación los indicadores básicos para el año 2019, tanto por trabajadores como por visitantes, del conjunto de instalaciones que conforman el Parque Nacional del Teide.

Indicador por visitante:

Indicadores Básicos 2019		
	Cifra B	
Valor de referencia anual (nº de visitantes)	4.443.628	
	Cifra A	Cifra R
i) ENERGÍA		
Consumo directo total de energía	453,103 MWh	0,0001020 MWh/visitante
Consumo total de energía renovable	SD	SD
Generación total de energía renovable	SD	SD
ii) MATERIALES		
Flujo másico anual de los principales materiales utilizados	424,12 kg	0,000095 kg /visitante
iii) AGUA		
Uso total anual de agua	3.156,47 m ³	0,000710 m ³ /visitante
iv) RESIDUOS		
Generación total anual de residuos	63.332,75 kg	0,014252 kg /visitante
Generación total anual de residuos peligrosos	332,75 kg	0,000075 kg /visitante
v) USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD		
Uso total del suelo	55.543,80 m ²	0,012500 m ² / visitante
Superficie sellada total	6.820,6 m ²	0,001535 m ² / visitante
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	48.723, 20 m ²	0,010965 m ² / visitante
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	189,84 km ²	0,000043 m ² / visitante
vi) EMISIONES		
Emisiones anuales totales de Gases de Efecto Invernadero	121,17 t CO ₂	0,000027 m ² / visitante

En esta segunda tabla se recogen aquellos indicadores sectoriales que son pertinentes a la actividad desempeñada por el Parque Nacional del Teide y que son extraídos de la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.

INDICADORES DRS		
	CIFRA B	
Producción anual global - trabajador	29	
	CIFRA A	CIFRA R
Generación anual total de residuos de oficina	101 kg	3,483
Porcentaje de papel de oficina con certificado de «respetuoso con el medio ambiente» adquirido	100%	100%
Formación impartida al personal sobre eficiencia energética	0 horas	0 horas
Porcentaje del consumo de energía que se satisface con fuentes de energía renovables	Sin datos (no existen contadores)	%
Porcentaje de vehículos eléctricos	0	0 %

En los siguientes apartados se a analizan los indicadores básicos de los cinco últimos años por cada una de las instalaciones del Parque Nacional del Teide.

F.3. INDICADORES BÁSICOS POR INSTALACIÓN

Las tablas siguientes contienen un resumen de los indicadores básicos con datos de los años 2015 a 2019 para su análisis, por cada uno de los centros incluidos dentro del alcance.

Centro Administrativo Telesforo Bravo							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019		
Energía Eléctrica (MWh / trabajador)	A	93,044	74,27	91,852	87,339	68,988	<p>Energía eléctrica</p>	<p>Tras el aumento experimentado en el año 2017, la tendencia se revierte y comienza disminuir el consumo energético, tanto en valores absolutos como el indicador. En 2019 se alcanza el mínimo de los últimos 5 años, disminuyendo el indicador con respecto al 2018 un 18,13%.</p>
	B	20	24	23	21	21		
	R	4,652	3,095	3,994	4,159	3,285		
Agua (m ³ /trabajador)	A	1.346	1.709	1.880	1.666	1.080	<p>Agua</p>	<p>El consumo de agua experimenta un descenso significativo en 2019 gracias a las medidas de control de riego implantadas desde el año 2018 como consecuencia de una fuga detectada, disminuyendo el indicador un 35,2% con respecto al 2018.</p>
	B	20	24	23	21	21		
	R	67,300	71,208	81,739	79,333	51,429		

Centro Administrativo Telesforo Bravo								
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019	GRÁFICA	ANÁLISIS
Residuo vegetal jardín (t/ trabajador)	A	1,125	0	0,1	0	0	<p>Residuos orgánicos de carácter vegetal</p>	Los restos de poda del jardín botánico del Centro de Visitantes Telesforo Bravo se emplean en su totalidad como abono, evitándose así la generación de residuos vegetales.
	B	20	24	23	21	21		
	R	0,056	0	0,004	0	0		
Uso total del suelo (m ² / trabajador)	A	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	<p>Uso total del suelo</p>	El uso del suelo no ha variado con respecto al año 2018 dado que la superficie y el número de trabajadores asignados a este centro permanecen estables.
	B	20	24	23	21	21		
	R	517,865	431,554	450,317	493,205	493,205		

Centro Administrativo Telesforo Bravo							GRÁFICA		ANÁLISIS
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019			
Superficie sellada total (m ² /trabajador)	A	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80			Tal y como se aprecia en el uso total del suelo, los valores permanecen constantes.
	B	20	24	23	21	21			
	R	111,69	93,08	97,12	106,37	106,37			
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ² /trabajador)	A	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50			El jardín del centro de visitantes no ha variado su tamaño por lo que los valores –tanto absolutos como relativizados- permanecen estables.
	B	20	24	23	21	21			
	R	406,18	338,48	353,20	386,83	386,83			
Emisiones (t eq CO ₂ /trabajador)	A	35,36	25,25	35,82	33,02	16,63			<p>Las emisiones totales por trabajador descienden significativamente con respecto al año 2018 debido por un lado a la reducción en el consumo de energía eléctrica y por otro, a la disminución en el valor del factor de emisión de la comercializadora energética.</p> <p>La reducción con respecto al año 2018 es de un 41,83%.</p>
	B	20	24	23	21	21			
	R	1,768	1,052	1,557	1,58	0,76			

Centro de Visitantes Telesforo Bravo								
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019	GRÁFICA	ANÁLISIS
Energía Eléctrica (kWh / visitante)	A	93,044	74,27	91,852	87,339	68,988	<p>Energía eléctrica</p> <p>MWh</p> <p>MWh/visitante</p>	<p>Tras el aumento experimentado en el año 2017, la tendencia se revierte y comienza disminuir el consumo energético en las instalaciones de La Orotava.</p> <p>Sin embargo, relativizado a visitantes, el indicador aumenta un 17,26%. Esta instalación cuenta con expositores e iluminación que permanece encendida independientemente del número de visitantes.</p>
	B	13.910	15.047	19.272	16.046	11.203		
	R	6,689	4,936	4,766	5,443	6,158		
Agua (m ³ /visitante)	A	1.346	1.709	1.880	1.666	1.080	<p>Agua</p> <p>m³</p> <p>m³/trabajador</p>	<p>Tal y como ocurre con el energía eléctrica, el consumo de agua también experimenta un descenso significativo en 2019 – raíz del control exhaustivo del riego-, disminuyendo en este caso el indicador un 7,15% con respecto al 2018.</p>
	B	13.910	15.047	19.272	16.046	11.203		
	R	0,0967	0,1136	0,0976	0,104	0,096		

Centro de Visitantes Telesforo Bravo								
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019	GRÁFICA	ANÁLISIS
Residuo vegetal jardín (t / visitante)	A	1,125	0	0,1	0	0		<p>Los restos de poda del jardín botánico del Centro de Visitantes Telesforo Bravo se emplean en su totalidad como abono, evitándose así la generación de residuos vegetales.</p>
	B	13.910	15.047	19.272	16.046	11.203		
	R	0,00008	0	0,00001	0	0,00000		
Uso total del suelo (m ² / visitante)	A	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3		<p>El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al disminuir el número de visitantes, el indicador aumenta con respecto al 2018 un 43,23%.</p>
	B	13.910	15.047	19.272	16.046	11.203		
	R	0,745	0,688	0,537	0,645	0,925		
Superficie sellada total (m ² / visitante)	A	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80		<p>Tal y como ocurre con el uso del suelo, la superficie sellada total no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al disminuir el número de visitantes, el indicador aumenta con respecto al 2018 un 43,23%.</p>
	B	13.910	15.047	19.272	16.046	11.203		
	R	0,161	0,148	0,116	0,139	0,199		

Centro de Visitantes Telesforo Bravo							GRÁFICA		ANÁLISIS																		
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019																					
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ² / visitante)	A	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	<p>Superficie orientada según naturaleza</p> <table border="1"> <caption>Datos para Superficie orientada según naturaleza</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m²</th> <th>m²/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>8.123,50</td> <td>0,584</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>8.123,50</td> <td>0,540</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.123,50</td> <td>0,422</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8.123,50</td> <td>0,506</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8.123,50</td> <td>0,725</td> </tr> </tbody> </table>		Año	m ²	m ² /visitante	2015	8.123,50	0,584	2016	8.123,50	0,540	2017	8.123,50	0,422	2018	8.123,50	0,506	2019	8.123,50	0,725	<p>Tal y como ocurre con la superficie sellada total, la superficie total del centro orientada según naturaleza no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al disminuir el número de visitantes, el indicador aumenta con respecto al 2018 un 43,23%.</p>
	Año	m ²	m ² /visitante																								
	2015	8.123,50	0,584																								
2016	8.123,50	0,540																									
2017	8.123,50	0,422																									
2018	8.123,50	0,506																									
2019	8.123,50	0,725																									
B	13.910	15.047	19.272	16.046	11.203																						
R	0,584	0,540	0,422	0,506	0,725																						
Emisiones (t eq CO ₂ / visitante)	A	35,36	25,25	35,82	32,02	18,63	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Datos para Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO₂</th> <th>t eq CO₂ / visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>35,36</td> <td>0,0025</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>25,25</td> <td>0,0017</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>35,82</td> <td>0,0019</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>32,02</td> <td>0,0020</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>18,63</td> <td>0,0017</td> </tr> </tbody> </table>		Año	t eq CO ₂	t eq CO ₂ / visitante	2015	35,36	0,0025	2016	25,25	0,0017	2017	35,82	0,0019	2018	32,02	0,0020	2019	18,63	0,0017	<p>Las emisiones totales por trabajador descienden significativamente con respecto al año 2018 debido por un lado a la reducción en el consumo de energía eléctrica y por otro, a la disminución en el valor del factor de emisión d la comercializadora energética. La reducción con respecto al año 2018 es de un 16,68%</p>
	Año	t eq CO ₂	t eq CO ₂ / visitante																								
	2015	35,36	0,0025																								
2016	25,25	0,0017																									
2017	35,82	0,0019																									
2018	32,02	0,0020																									
2019	18,63	0,0017																									
B	13.910	15.047	19.272	16.046	11.203																						
R	0,0025	0,0017	0,0019	0,0020	0,0017																						

Centro de Visitantes El Portillo								
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019	GRÁFICA	ANÁLISIS
Combustible (MWh / visitante)	A	125,311	98,348	105,107	47,005	33,892		<p>El consumo de combustible mantiene su tendencia decreciente, y en 2019 el indicador disminuye con respecto al 2018 un 28,9%. Es necesario recordar que los grupos electrógenos funcionan en red por lo que analizar el consumo de este recurso debe hacerse de forma global para el conjunto de instalaciones del parque.</p>
	B	136.544	138.209	119.360	136.541	138.458		
	R	0,0009	0,0007	0,0009	0,0003	0,0002		
Agua (m ³ / visitante)	A	1.243,0	1.258,3	1.245,6	1.464,1	1.687,0		<p>El agua en esta instalación experimenta un aumento, tanto del valor absoluto como relativizado. Este último crece un 13,6% con respecto al año 2018.</p>
	B	136.544	138.209	119.360	136.541	138.458		
	R	0,0091	0,0091	0,0104	0,0107	0,0122		

Centro de Visitantes El Portillo							GRÁFICA		ANÁLISIS
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019			
Uso total del suelo (m ² /visitante)	A	45.551,3	45.551,3	45.551,3	45.551,3	45.551,3			<p>El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al aumentar el número de visitantes, el indicador disminuye con respecto al 2018 un 1,38%.</p>
	B	136.544	138.209	119.360	136.541	138.458			
	R	0,3336	0,3296	0,3816	0,3336	0,3290			
Superficie sellada total (m ² /visitante)	A	3.301,3	3.301,3	3.301,3	3.301,3	3.301,3			<p>Tal y como ocurre con el uso del suelo, la superficie sellada total no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al aumentar el número de visitantes, el indicador disminuye con respecto al 2018 un 1,38%.</p>
	B	136.544	138.209	119.360	136.541	138.458			
	R	0,0242	0,0239	0,0277	0,0242	0,0238			

Centro de Visitantes El Portillo							GRÁFICA		ANÁLISIS
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019			
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ² /visitante)	A	42.250,0	42.250,0	42.250,0	42.250,0	42.250,0	<p>Superficie orientada según naturaleza</p>		Este centro cuenta con un jardín botánico con las especies vegetales existentes en el interior del espacio natural protegido. Este jardín no ha variado su superficie con respecto a los años anteriores. El indicador sufre una disminución como consecuencia del aumento en el número de visitantes (1,38%).
	B	136.544	138.209	119.360	136.541	138.458			
	R	0,3094	0,3057	0,3540	0,3094	0,3051			
Emisiones (t eq CO ₂ /visitante)	A	35,629	27,963	29,885	13,365	9,636	<p>Emisiones</p>		Las emisiones derivadas del consumo de combustible disminuyen en la misma proporción que este, un 28% con respecto a las toneladas de CO ₂ por visitante del año 2018.
	B	136.544	138.209	119.360	136.541	138.458			
	R	0,00026	0,00020	0,00025	0,00010	0,00007			

Centro de Incendios								
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019	GRÁFICA	ANÁLISIS
Agua (m ³ /trabajador)	A	75,953	62,207	73,113	39,952	70,071	<p>Agua</p>	<p>Esta instalación no tiene trabajadores asignados, sino que sirve como lugar de descanso para el personal de extinción de incendios y de empresas subcontratadas, existiendo por tanto consumos de recursos. En valores absolutos, el consumo de agua aumenta con respecto al año 2018 un 75,4%. Este aumento implica que el consumo se mantenga en los niveles preexistentes –siendo el año atípico el 2018-. No se relativiza este consumo dado que el Parque Nacional no tiene personal propio en este centro.</p>
	B	8	8	7	0	0		
	R	9,494	7,776	10,445	-	0,000		
Combustible (MWh /trabajador)	A	71,113	66,372	48,821	96,835	128,408	<p>Combustible</p>	<p>Con respecto al consumo de combustible, este aumenta significativamente con respecto al año 2018, un 32,6%. Este aumento compensa con la reducción experimentada por la Oficina de Información y Guardería, dado que los grupos electrógenos de la zona de El Portillo funcionan en red.</p>
	B	8	8	7	0	0		
	R	8,889	8,297	6,974	-	0,000		

Centro de Incendios							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019		
Uso total del suelo ² (m ² / trabajador)	A	350	350	350	350	350	<p>Uso total del suelo</p>	<p>La superficie de esta instalación no sufre ninguna variación con respecto a años anteriores.</p>
	B	8	8	7	0	0		
	R	43,75	43,75	50,00	0	0,000		
Emisiones (t CO ₂ / trabajador)	A	20,219	18,871	13,881	27,533	36,510	<p>Emisiones</p>	<p>Las emisiones derivadas de la quema de combustible en esta instalación aumentan en la misma proporción que el consumo de combustible.</p>
	B	8	8	7	0	0		
	R	2,527	2,359	1,983	0	0		

² Coincide con superficie sellada total

Pabellón de Visitas							GRÁFICA	ANÁLISIS																		
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019																				
Agua (m ³ /estancia)	A	35	29	16	25	59	<p>Agua</p> <table border="1"> <caption>Datos para Gráfico de Agua</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m³</th> <th>m³/estancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>35</td> <td>0,15</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>29</td> <td>0,05</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>16</td> <td>0,06</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25</td> <td>0,22</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>59</td> <td>0,20</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m ³	m ³ /estancia	2015	35	0,15	2016	29	0,05	2017	16	0,06	2018	25	0,22	2019	59	0,20	<p>Aunque el consumo de agua en el pabellón de visitas aumenta significativamente en valores absolutos (más del doble), el indicador disminuye ligeramente (3,20%). Esto se explica en el número de estancias que existió en el 2019 –máximo de los últimos cinco años-.</p>
	Año	m ³	m ³ /estancia																							
	2015	35	0,15																							
2016	29	0,05																								
2017	16	0,06																								
2018	25	0,22																								
2019	59	0,20																								
B	234	525	255	105	256																					
R	0,1496	0,0552	0,0627	0,238	0,230																					
Combustible (MWh / estancia)	A	0,8776	0	0	1,352	0	<p>Combustible</p> <table border="1"> <caption>Datos para Gráfico de Combustible</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>MWh</th> <th>MWh/estancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>0,8776</td> <td>0,004</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,352</td> <td>0,013</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	MWh	MWh/estancia	2015	0,8776	0,004	2016	0	0	2017	0	0	2018	1,352	0,013	2019	0	0	<p>Esta instalación está conectada en red con el resto de instalaciones de El Portillo, por lo que el suministro eléctrico se hizo durante el año 2019 gracias a los grupos electrógenos del centro de visitantes de El Portillo y de la Oficina Administrativa, motivo por el cual no hay consumo de combustible en el 2019.</p>
	Año	MWh	MWh/estancia																							
	2015	0,8776	0,004																							
2016	0	0																								
2017	0	0																								
2018	1,352	0,013																								
2019	0	0																								
B	234	525	255	105	256																					
R	0,00375	0	0	0,013	0																					

Pabellón de Visitas							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019		
Uso total del suelo ³ (m ² / estancia)	A	480	480	480	480	480	<p>Uso total del suelo</p>	<p>El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al aumentar el número de usuarios –estancias–, el indicador disminuye con respecto al 2018 un 59%.</p>
	B	234	525	255	105	256		
	R	2,051	0,914	1,882	4,571	1,875		
Emisiones (t eq CO ₂ / estancia)	A	0,2495	0	0	0,384	0,011	<p>Emisiones</p>	<p>A raíz de la disminución del uso del grupo electrógeno en esta instalación, se produce un descenso igual de significativo en la emisión de CO₂ a la atmósfera.</p>
	B	234	525	255	105	256		
	R	0,0011	0	0	0,0037	0,00004		

³ Coincide con superficie sellada total

Museo Etnográfico Casa de Juan Évora							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019		
Agua (m ³ / visitante)	A	250	115,931	204	220	234	<p>El consumo de agua en esta instalación permanece constante, aumentando ligeramente el indicador con respecto al año 2018 un 2,4%.</p>	
	B	42.204	41.410	45.620	46.747	48.561		
	R	0,0059	0,0028	0,0045	0,0047	0,0048		
Combustible (kWh / visitante)	A	7,352	14,028	10,102	2,219	14,829	<p>En 2018 el consumo de combustible fue anormal, debido a que una rotura en el contador impidió tomar la lectura correcta. En 2019 se alcanza un máximo en el consumo de combustible, si bien el indicador permanece por debajo de su máximo.</p>	
	B	42.204	41.410	45.620	46.747	48.561		
	R	0,174	0,339	0,221	0,047	0,305		

Museo Etnográfico Casa de Juan Évora							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019			
El Uso total del suelo ⁴ (m ² / visitante)	A	136,1	136,1	136,1	136,1	136,10		<p>El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al aumentar el número de visitantes, el indicador disminuye con respecto al 2018 un 3,73%.</p>
	B	42.204	41.410	45.620	46.747	48.561		
	R	0,0032	0,0033	0,0030	0,0029	0,0028		
Emisiones (t eq CO ₂ / visitante)	A	2,090	3,988	2,872	0,631	4,216		<p>Las emisiones durante este último periodo aumentan significativamente, si bien, el 2018 no es comparable dado que el consumo ese año no fue real.</p>
	B	42.204	41.410	45.620	46.747	48.561		
	R	0,00005	0,00010	0,00006	0,00001	0,00009		

⁴ Coincide con superficie sellada total

Oficina de Información y Guardería							
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	GRÁFICA	ANÁLISIS
Agua (m ³ /trabajador)	A			21,5	26,4	<p>Agua</p>	<p>Si bien el consumo de agua aumenta en valores absolutos, al hacerlo también el número de trabajadores asignados a esta instalación, el indicador disminuye –un 7,90%–.</p>
	B			6	8		
	R			3,583	3,300		
Combustible (MWh /trabajador)	A			68,894	39,138	<p>Combustible</p>	<p>Tal y como ocurre con el Pabellón de Visitas, esta instalación está conectada en red con el resto de grupos electrógenos del parque en la zona de El Portillo. Esto hace que el grupo haya funcionado menos horas durante el año 2019, decreciendo así el consumo de este recurso. Con respecto al número de trabajadores, el consumo disminuye un 57,4%.</p>
	B			6	8		
	R			11,482	4,892		

Oficina de Información y Guardería							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019		
Uso total del suelo (m ² / trabajador)	A				791,8	791,8	<p>Uso total del suelo</p>	Las superficies no han variado en este 2019. Con respecto al indicador, al aumentar el número de trabajadores, este disminuye un 25% en todos los casos.
	B				6	8		
	R				131,967	98,975		
Superficie sellada total (m ² / trabajador)	A				319,4	319,4	<p>Superficie total sellada</p>	
	B				6	8		
	R				53,233	39,925		

Oficina de Información y Guardería																
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	GRÁFICA	ANÁLISIS									
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ² /trabajador)	A			472,4	472,4	<p>Superficie orientada según naturaleza</p> <table border="1"> <caption>Data for Superficie orientada según naturaleza</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m²</th> <th>m²/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>472,4</td> <td>~80</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>472,4</td> <td>~75</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m ²	m ² /visitante	2018	472,4	~80	2019	472,4	~75	
	Año	m ²	m ² /visitante													
	2018	472,4	~80													
2019	472,4	~75														
B			6	8												
R				78,733	59,050											
Emisiones (t eq CO ₂ /visitante)	A			19,588	11,128	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Data for Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO₂</th> <th>t CO₂/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>19,588</td> <td>~3,0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>11,128</td> <td>~1,5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t eq CO ₂	t CO ₂ /trabajador	2018	19,588	~3,0	2019	11,128	~1,5	<p>Las emisiones en el 2019 caen drásticamente, en la misma proporción (57,4%) que el combustible utilizado para el funcionamiento del grupo electrógeno.</p>
	Año	t eq CO ₂	t CO ₂ /trabajador													
	2018	19,588	~3,0													
2019	11,128	~1,5														
B			6	8												
R				3,265	1,391											

A continuación se recogen los indicadores de aplicación al conjunto de instalaciones del Parque por la totalidad de los trabajadores. Así, los consumos y los residuos generados en las labores de gestión y conservación del parque se recogen agrupados en este epígrafe.

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019			
Combustible vehículos (MWh / trabajador)	A	190,163	166,090	164,797	183,742	167,808	<p>El consumo de gasoil empleado en los vehículos del parque –utilizados para la conservación y vigilancia del espacio y en menor medida, para la realización de trámites administrativos- disminuye con respecto al año 2018. El indicador desciende cerca de un 15%.</p>	
	B	31	32	30	27	29		
	R	6,134	5,190	5,493	6,805	5,786		
Papel (t / trabajador)	A	0,625	0	0	0	2	<p>Desde el año 2015 no se compra papel blanco en el Centro Administrativo. Los criterios de compra incluyen la adquisición de productos sostenibles, por lo que el papel blanco ha sido sustituido por papel 100% reciclado en todos sus formatos.</p>	
	B	31	32	30	27	29		
	R	0,020	0	0	0	0		

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide								
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019	GRÁFICA	ANÁLISIS
Papel reciclado (kg / trabajador)	A	0,158	0	498,95	0	424,12	<p>Papel reciclado</p>	<p>El consumo de papel se mide por compra, motivo por el cual los consumos son tan irregulares. En 2019 se adquiere papel reciclado (DIN-A3 y DIN-A4) que es empleado por el personal para labores administrativas.</p>
	B	31	32	30	27	19		
	R	5,097	0,000	16,632	0	22,322		
Residuos de papel y cartón (kg/ trabajador)	A	140	420	1.057	182	101	<p>Residuos de papel</p>	<p>Los residuos de papel y cartón por trabajador generados en el centro administrativo disminuyen con respecto al año 2018 un 48,3%.</p>
	B	31	32	30	27	29		
	R	4,516	13,125	35,233	6,741	3,483		

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide								
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019	GRÁFICA	ANÁLISIS
Emisiones vehículos (t CO ₂ / trabajador)	A	46,509	40,621	40,305	44,938	41,041	<p>Emisiones</p> <p>t CO₂</p> <p>t / trabajador</p> <p>2015 2016 2017 2018 2019</p> <p>t eq CO₂ t CO₂/trabajador</p>	<p>Las emisiones de los vehículos, para el conjunto del parque nacional, disminuyen tanto en valores absolutos como relativizados a trabajadores, en este último caso, el descenso es de prácticamente un 15%.</p>
	B	31	32	30	27	29		
	R	1,500	1,269	1,343	1,664	1,415		

A continuación se recogen aquellos indicadores relacionados con los visitantes de las instalaciones del Parque, fundamentalmente la generación de residuos en los distintos centros de visitantes y miradores del parque.

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019		
Generación anual total de residuos (R. orgánicos, envases, vidrio y cartón en Parque Nacional (kg / visitante)	A	22.886	23.768	26.047	25.559	29.964	<p>Residuos asimilables a urbanos</p>	<p>La cantidad total de residuos gestionada en el interior del Parque aumenta tanto en valores absolutos como relativizados, incrementándose este último un 14,26% con respecto al año anterior.</p>
	B	3.289.443	4.079.823	4.327.527	4.330.994	4.443.628		
	R	0,00696	0,00583	0,00602	0,00590	0,00674		
Generación de residuos de lodos de fosas sépticas (L / visitante)	A	2.000	2.500	3.000	46.000	63.000	<p>Residuos lodos depuradora</p>	<p>Desde el año 2018 tiene lugar un exhaustivo programa de mantenimiento de las depuradoras, lo que conlleva un vaciado total de su interior. En 2019 se produce un nuevo aumento, tanto del valor absoluto como relativizado a visitantes. Este indicador aumenta un 33,5%.</p>
	B	3.289.443	4.079.823	4.327.527	4.330.994	4.443.628		
	R	0,0006	0,0006	0,0007	0,0106	0,0142		

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2015	2016	2017	2018	2019		
Generación de residuos peligrosos (kg / visitante)	A	1.564	3.023	7.342	0	332,80		<p>Los residuos peligrosos generados se almacenan en el punto limpio habilitado. Una vez alcanzada una cantidad, se llama a gestor para que proceda a su retirada. Estos residuos se generan de manera irregular, estando condicionado por mantenimientos, esto hace que a lo largo del tiempo existan notables variaciones.</p> <p>En 2019 se vuelven a gestionar estos residuos, algunos de los cuales están almacenados desde finales de 2018.</p>
	B	3.289.443	4.079.823	4.327.527	4.330.994	4.443.628		
	R	0,00048	0,00074	0,00170	0,00000	0,00007		

F.4. EMISIONES TOTALES DE AIRE

EMISIONES GRUPO ELECTRÓGENO (kilogramos)			
AÑO	SO ₂	NO _x	Partículas
2017	34,69	882,04	3,68
2018	36,75	934,44	3,89
2019	36,75	934,27	3,89

Fuente:
 Inventarios Nacionales de Emisiones a la Atmósfera 1990-2012
 EMEP/EEA Air pollutant emission inventory guidebook

EMISIONES VEHÍCULOS (kilogramos)			
AÑO	SO ₂	NO _x	Partículas
2017	0,21	121,23	0,54
2018	0,23	135,17	0,60
2019	0,21	123,45	0,55

Fuente:
 Inventarios Nacionales de Emisiones a la Atmósfera 1990-2012
 EMEP/EEA Air pollutant emission inventory guidebook

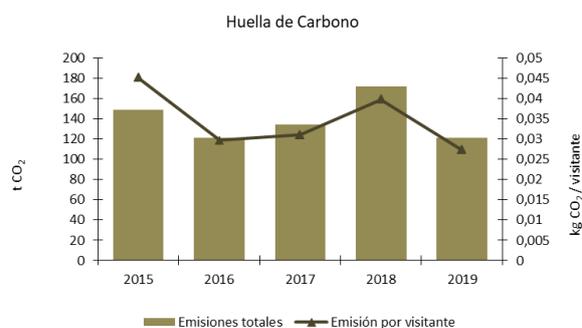
F.5. HUELLA DE CARBONO PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

El Parque Nacional del Teide calcula su huella de carbono empleando para ello la metodología del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

A continuación se recogen los factores de emisión empleados y los cálculos de emisiones por visitantes.

Año	Factor de emisión		
	Electricidad	Combustible	
		Grupo electrógeno (kg CO ₂ / ud)	Vehículos (kg CO ₂ / ud)
2015	0,38	2,868	2,467
2016	0,34	2,868	2,467
2017	0,39	2,868	2,467
2018	0,38	2,868	2,467
2019	0,27	2,868	2,467

AÑO	Emisiones (t CO ₂)	Huella de Carbono (kg CO ₂ / visitante)
2014	148,428	0,045
2015	120,963	0,030
2016	134,180	0,031
2017	171,869	0,040
2018	121,170	0,027
2019	148,428	0,045

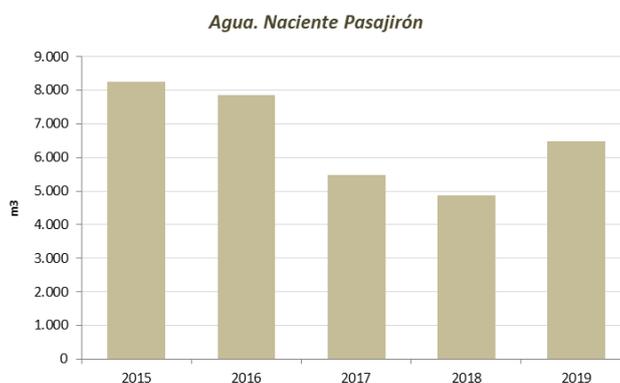


F.6. AGUA SUMINISTRADA POR EL NACIENTE DE PASAJIRÓN

Siguiendo el condicionado de la concesión de las aguas, el 19 de diciembre de 2013 se instaló un contador en la arqueta existente en la Cañada del Montón de Trigo, que conecta con la tubería que procede del Manantial de Pasajirón.

La gráfica siguiente contiene el agua suministrada por el Manantial de Pasajirón desde el año 2014 hasta la actualidad.

AÑO	Agua (m ³)
2014	10.429
2015	8.246
2016	7.843
2017	5.470
2018	4.863
2019	6.477



F.7. OTROS DATOS DE INTERÉS

CONTROL DE VERTIDOS

El Parque Nacional ha definido actuaciones para controlar los vertidos de aguas residuales mediante el procedimiento PGM-011, "Control de aguas residuales y emisiones a la atmósfera". La tipología de vertido de las distintas infraestructuras se recoge en la tabla siguiente:

CENTRO	LICENCIAS
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	Vertido a red municipal de saneamiento.
Centro de Visitantes El Portillo	Fosas sépticas
Centro de Incendios	
Oficina de Información y Guardería	
Pabellón de Visitas	Fosas sépticas
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	Fosas sépticas

Las aguas residuales que se vierten en el Centro de Información y Guardería y Pabellón de Visitas son de tipo sanitario.

Las instalaciones de El Portillo y el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora poseen una fosa séptica, modelo "reactor compacto", formada por una serie de compartimentos interconectados, donde tienen lugar los procesos de decantación, digestión y biofiltración (DOS) del vertido, pasando, finalmente, a un pozo absorbente.

Autorización administrativa

La autorización administrativa concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife para la instalación de un sistema de tratamiento y vertido de aguas residuales incluye el Centro de Visitantes El Portillo, Centro de Incendios, Oficina Administrativa El Portillo, Oficina de Información, Pabellón del Voluntariado y Museo Etnográfico Casa de Juan Évora, tiene fecha de 16 de julio de 2015 y se ha concedido por un plazo de cinco años, siendo el número de expediente el 1.579-EDAR.

Mantenimiento de la operación de la fosa séptica

Los trabajos de mantenimiento de las fosas sépticas, conforme a la autorización concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se llevaron a cabo entre octubre y noviembre de 2019.

Durante el 2019 se realiza, como parte del mantenimiento de esta infraestructura, una exhaustiva limpieza y desinfección. El registro del gestor, Tavío Servicios Ecológicos de Tenerife, S.L. aporta que se recogieron 63.000 litros de lodos de fosas sépticas, residuo no peligroso con código LER 200304, procedentes del Centro de Visitantes El Portillo, Centro de Incendios, Oficina de Información, Oficina Administrativa El Portillo, Pabellón de Visitas y Museo Etnográfico Casa de Juan Évora.

Análisis físico - químicos de agua depurada

Para comprobar la calidad de las aguas depuradas y cumplir los condicionantes de la autorización de vertidos emitida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se realizan anualmente análisis físico-químicos.

En el año 2019 se procedió a la recogida de muestras de carácter cuatrimestral. Los parámetros físico-químicos de los que se toman datos son pH, demanda química de oxígeno (DQO), demanda biológica de oxígeno (DBO₅), sólidos en suspensión y materias sedimentables.

El condicionante 3º de la autorización administrativa establece que: "La calidad del efluente podrá ser menos rigurosa que los límites fijados en el anexo III del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 174/1994, al tratarse de un caso excepcional de acuerdo al artículo 18 apartado a) de dicho Reglamento".

Se recoge a continuación los resultados analíticos de los parámetros de las distintas instalaciones:

Instalación	pH	DQO (mg/ l O ₂)	DBO ₅ (mg/ l O ₂)	Materiales en suspensión (mg/l)	Materiales Sedimentables (ml/l)
Centro de Visitantes el Portillo	8,07	177	61,6	15,4	0,4
Centro de Incendios	6,8	46	23,4	8,3	0,1
Oficina de Información	7,42	51	25,1	9,3	0,30
Pabellón de visitas	6,8	22	9,8	5,7	0,1
Museo Casa de Juan Évora	8,09	483	137	27,8	12,8

Los resultados son muy variables atendiendo a la instalación, destacando los altos niveles en el Centro de Visitantes de El Portillo. Los valores más bajos se encuentran, como era de esperar, en el Pabellón de Visitas, ya que es donde menos usuarios existen.



G. DISPOSICIONES JURÍDICAS – CUMPLIMIENTO REQUISITOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

En este apartado de la Declaración Ambiental se indican, por materias, de la normativa ambiental de aplicación:

GESTIÓN

- Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

AGUAS

- Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas.
- Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico.
- Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Orden SSI/304/2013, de 19 de febrero, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.
- Decreto 168/2018, de 26 de noviembre, por el que aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife.

ATMÓSFERA

- Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénicos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

- Reglamento (UE) nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006.

RESIDUOS

- Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- Decreto 51/1995, 24 de marzo, por el que se regula el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos generados en las Islas Canarias.
- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/86 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/88.
- Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.
- Resolución del 21 de septiembre de 2004 de ilustrísimo Sr. Director General de Calidad Ambiental por la que se amplía el plazo de almacenamiento de determinados residuos peligrosos en las instalaciones del Parque Nacional del Teide.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los, residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.

IMPACTO AMBIENTAL

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental

RUIDO

- Anuncio de 28 de julio de 2000, sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones. Ayuntamiento de Guía de Isora.
- Anuncio de 14 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de La Orotava, por el que se comunica la aprobación de la ordenanza para la protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones. Ayuntamiento de La Orotava.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.

SUSTANCIAS PELIGROSAS

- Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.
- Orden de 27 de junio de 2012, por la que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas en la Comunidad Autónoma de Canarias, se establecen las normas para la inscripción y funcionamiento del mismo y se regula el Libro Oficial de Movimientos Biocidas.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

- Decreto 72/2010, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo sísmico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PESICAN).
- Decreto 73/2010, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PEVOICA).
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

MEDIO NATURAL

- Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.
- Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
- Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero; para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.



G.1. ESTADO DE LAS LICENCIAS DE LOS CENTROS DEL PARQUE NACIONAL

El estado de las licencias de los centros incluidos en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el siguiente:

CENTRO	LICENCIAS
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	No es necesaria la licencia de actividad al desempeñar funciones de información al público y gestión administrativa, sin ánimo de lucro. Escrito de fecha 28 de febrero de 2011, Ayuntamiento de La Orotava.
Centro de Incendios, Centro de Visitantes El Portillo, Oficina de Información y Guardería y Pabellón de Visitas	Las funciones que desempeñan en el Centro de Incendios, El Centro de Visitantes El Portillo, la Oficina de Información y Guardería y el Pabellón de Visitas no están incluidas en la relación de actividades establecidas en el Nomenclátor del Decreto 52/2012. Dado el marco jurídico, basado a la Ley 7/2011 y en el Decreto 52/2012, que no son de aplicación a las instalaciones del Parque Nacional, el 10 de mayo de 2013 se recibe escrito del Área de Administración Tributaria del Ayuntamiento de La Orotava.
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	Se ha solicitado la licencia y se ha realizado el pago de las tasas.

H. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

La información al público y al personal del Parque Nacional está disponible en distintos medios. Asimismo, se ha informado y comunicado el sistema de gestión ambiental del Parque Nacional a alumnos y en celebración de jornadas.

H.1. PÁGINA WEB DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Contiene información de la Política Ambiental del Parque Nacional, la Declaración Ambiental anual correspondiente al periodo de años 2007-2019 y folletos de buenas prácticas ambientales destinados a visitantes, usuarios y trabajadores. Asimismo, se incluyen los certificados del Sistema de Gestión Ambiental: IQNET, UNE-EN ISO 14001 y EMAS.

H.2. TABLONES DE ANUNCIOS

En las infraestructuras incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental se han colocado tabloneros de anuncios con información de la Política Ambiental, la Declaración Ambiental y datos de interés para el personal, visitantes y usuarios del Parque Nacional.

I. VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental tendrá validez a partir del día siguiente de su verificación y durante un año, hasta que en 2020 se redacte un nuevo documento.

Esta Declaración Ambiental estará disponible para su consulta en la página web:

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/teide/sistema-gestion-medioambiental/gestion-ambiental.aspx>



J. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Declaración validada por:

SGS ICS con nº de acreditación ES-V-0009

